



REGLAMENTO I PEÑACORADA EXPRESS 2017

1. PRESENTACIÓN: La carrera por montaña "PEÑACORADA EXPRESS 2017" es una prueba organizada por el Club de Montaña "LOS REJOS". Se celebrará el día **1 de Octubre de 2017**, con salida y meta en la localidad de CISTIerna. Tendrá una distancia aproximada de 10Kms, acumulando un desnivel de unos 1360 metros.

2. HORARIO: La prueba tendrá como hora de salida las 11:00h, saliendo de la Plaza del Ayuntamiento.

3. CATEGORÍAS: Podrán participar las personas que lo deseen, **mayores de 18 años**. (Los mayores de 16 años podrán hacerlo con autorización paterna y con la presencia de un adulto durante el evento), hasta un **máximo de 100 participantes**, por riguroso orden de pago de inscripción, según las siguientes categorías:

- MASCULINA:
 - Senior: No cumplan 45 años en el año de referencia.
 - Veteranos: Hombres a partir de 45, cumplidos.
- FEMENINA:
 - Senior: No cumplan 40 años en el año de referencia
 - Veteranas : Mujeres a partir 40 años, cumplidos.

Para que una categoría se considere VALIDA deberán participar en ella al menos tres corredores/as, en caso que no se llegue a este mínimo el/la participante pasara directamente a puntuar en la categoría anterior.

4. INSCRIPCIONES: El plazo de inscripción se abre el día 28 de Agosto a las 10:00h y se cerrará el 24 de Septiembre a las 24:00h, o hasta cubrir las 200 plazas establecidas.

La cuota de inscripción será de 10€ mas opción de comida por 18€

5. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES: El recorrido estará señalizado con banderines, flechas y trozos de cinta de plástico de color vivo, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en algunos controles. (Este punto queda sujeto a posibles cambios notificados con suficiente tiempo de antelación y la previsión meteorológica del día de la carrera)

Todo corredor que no quede registrado en los puntos de control marcados por la organización será descalificado y aquellos corredores que lleguen al punto de control de la cima de PEÑACORADA más tarde de las 12:45 horas y deseen continuar será bajo su responsabilidad. Después de ser retirado su dorsal, la organización no se hace cargo de los imprevistos que puedan sucederles.

Controles de paso:

6. AVITUALLAMIENTOS: Existirán un total de 2 avituallamientos líquidos y sólidos. Los desperdicios deberán depositarse únicamente en los contenedores/bolsas habilitados y señalizados por la organización dentro de estas zonas. **Será descalificado el corredor que arroje estos desperdicios, y cualquier otro que no sea biodegradable, fuera de estos contenedores/bolsas.**

7. PREMIOS: Se entregará premio a los tres primeros clasificados de cada categoría (véase punto 3).

8. Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.

9. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

10 La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, y/o la meteorología del día de la carrera o por fuerza mayor, previo acuerdo del Comité de Carrera.

11 Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, reciba ayuda externa a la organización, varíe el recorrido, **deteriore o ensucie el entorno**, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización. El corredor debe llegar a meta con el mismo material que sale, no puede dejarlo en ningún punto.

12 El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica.

13 La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de los daños producidos por los objetos utilizados por participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se regirá bajo las directrices de la normativa vigente establecida por la Federación de Montaña de Castilla y León y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

14. La aceptación de este reglamento implica la autorización a la Organización de Peñacorada Trail a la grabación total o parcial de su participación en la misma y además presta su consentimiento para que su imagen pueda ser utilizada en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles, (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.). A su vez, cada participante, renuncia a estipular cualquier tipo de compensación económica por explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar.

TODOS LOS PARTICIPANTES, POR EL DERECHO DE TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO.